



Secretaría Académica

"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



DISPOSICION SECRETARIA ACADEMICA DISPSEACAD : 996 / 2024

EXPP N° 55/2008.

LUJÁN, BUENOS AIRES.

VISTO: La solicitud elevada por la Coordinación de la Carrera de Profesorado en Historia, respecto de modificar el régimen de correlatividades para alguna de las actividades académicas que integran el Plan de Estudios 08.05, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud surge de lo tratado y aprobado por la Comisión de Plan de Estudios de la carrera, en su reunión ordinaria del día 30 de septiembre de 2024.

Que la modificación se propicia con el objeto de mejorar el tránsito de quienes cursan la carrera adecuando la relación de contenidos para facilitar el cursado de alguna de las actividades académicas.

Que la Dirección General de Asuntos Académicos tomó intervención, determinando la necesidad de creación de un nuevo plan de estudios, en términos de administración académica, el cual entraría en vigencia para la Cohorte 2025.

Que, al mismo tiempo, dicha Dirección General dio intervención a la Coordinación de la Carrera avalando la propuesta de implementación de lo aprobado por la Comisión de Plan de Estudios.

Que, de esta manera, se garantiza el derecho estatutario de quienes se encuentran en condición de regularidad en la carrera de poder concluir la misma en el plan de estudios en que se encuentren inscriptos.

Que la atribución para el dictado de la presente, surge de la facultad otorgada por el Artículo 4° de la Resolución RESHCS-LUJ: 0000670-22, la cual aprueba el Plan de Estudios vigente (08.05).

Por ello,

EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E :



Secretaría Académica

"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del régimen de correlatividades de las siguientes actividades académicas correspondientes al Plan de Estudios 08.05 de la Carrera de Profesorado en Historia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CORRELATIVAS
30083	Psicología Evolutiva y Educativa	29677
39012	Didáctica General y Especial de la Historia	30083 - 29680
29286	Epistemología	29027
39015	Residencia y Práctica de la Enseñanza	29684 - 29683 - 39012

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el régimen de correlatividades, que se aprueba mediante el Artículo 1° de la presente disposición, entrará en vigencia para quienes se inscriban a partir de la Cohorte 2025, debiendo identificar este plan como 08.06.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO. Secretario Académico.